

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS Y PYMES CON SEDE EN ANDALUCÍA	Programa de Incentivos para el Fomento de Innovación y Desarrollo	Agencia IDEA (Consejería de Innovación)	Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía	Creación, Modernización y Cooperación Competitiva de las Empresas, I+D+I	Incentivos reembolsables. Préstamos participativos. Avales-aportaciones Invercaria. Bonificaciones de comisiones de avales hasta el 50%.	Inversiones gastos proyectos de I+D+I	Hasta el 30 diciembre de 2013	BOJA nº 247 de 17/12/2008 (Orden de 9/12/2008) Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
PYMES SOCIEDADES MERCANTILES EN CRISIS	Ayudas a las Empresas Viabiles con Problemas Coyunturales	Agencia IDEA (Consejería de Innovación)	Vuelta a la Viabilidad Técnica y Económica	Prestar liquidez necesaria para garantizar su funcionamiento (Hasta que analice su situación y elabore el Plan de reestructuración)	<u>Ayudas Salvamento:</u> Créditos <u>Ayudas Reestructuración:</u> Fondo perdido Préstamos Avales en garantía de préstamos Bonificaciones de intereses Hasta 10 millones de euros	<u>Ayuda Salvamento:</u> (prestar liquidez) <u>Reestructuración:</u> Medidas para recuperar la posición de mercado de la empresa	Hasta el 30 diciembre de 2009	BOJA nº 236 de 27/11/2008 Orden de 05/11/2008 Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS	PAGO ÚNICO	INEM	Fomentar el Trabajo Autónomo	Incentivar al Desempleado para el Autoempleo	Abono del 60% para el inicio de la actividad. Porcentaje restante destinado al abono de las cuotas sociales.	Inversión necesaria para desarrollar la actividad		BOE nº 290 de 2/12/2008 RD 1975/2008 de 28 de noviembre

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS	Incentivos para los Autónomos Andaluces	Consejería de Innovación Ciencia y Empresa	Reactivación de la Economía	Creación de Iniciativas Emprendedoras, así como la Consolidación y Modernización de una actividad económica	<p>Creación: 55% de la inversión. lim. 8.000 Euros. (Actividades en sectores estratégicos preferentes y en servicios profesionales avanzados de innovación y tecnológicos ligados a consultoría estratégica y de innovación). Para actividades económicas no incluidas en las anteriores el límite de la inversión será de 4.000 euros. <u>Tramo fijo de 3.000 euros para gastos de inicio de actividad.</u></p>	<p>Estos Incentivos se incrementarán por: <u>A.- Actividades en sectores estratégicos/Servicios profesionales avanzados:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Por la contratación de un demandante registrado en el SAE 10%. 2.- Contratación de persona despedida en los tres últimos años/parado de larga duración 10%. 3.- Contratación de mujeres y/o jóvenes menores de 35 años 5%. 4.- Pertenecer a una zona ATIPE 5%. <p><u>B.- Otras actividades económicas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contratación demandantes en riesgo exclusión 10%. 2.- Mujeres y jóvenes menores de 35 años 5%. 3.- Pertenecer zona ATIPE. 5% 	Período 2009-2013	BOJA nº 65 de 03 Abril de 2009

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS	Incentivos para los Autónomos Andaluces	Consejería de Innovación Ciencia y Empresa	Reactivación de la Economía	Creación de Iniciativas Emprendedoras, así como la Consolidación y Modernización de una actividad económica	<p>Consolidación: 45 % de la inversión con límite de 8.000 Euros. (Actividades ligadas a sectores estratégicos preferentes y en servicios profesionales avanzados de innovación y tecnológicos ligados a la consultoría estratégica y de innovación). Para actividades no incluidas en las anteriores el límite de la inversión será de 6.000 Euros.</p>	<p>Estos Incentivos se incrementarán:</p> <p><u>A.-Actividades en sectores estratégicos/Servicios profesionales avanzados</u></p> <p>1.- Contratación de un demandante del SAE 10%.</p> <p>2.- Contratación mujeres y jóvenes menores de 35 años 5%.</p> <p>3.-Pertener a una zona ATIPE 5%.</p> <p><u>B. Otros Actividades:</u></p> <p>1.- Contratación demandantes en riesgo de exclusión social 10%.</p> <p>2.- Mujeres y jóvenes menores 35 años 5%. 3.- Pertener zona ATIPE. 5%.</p>	Período 2009-2013	BOJA nº 65 de 03 Abril de 2009

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
PYMES TURÍSTICAS COMERCIALES	Fondos retornables para las pymes andaluzas	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (Empresa Pública de Turismo andaluz)	Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas Comerciales, y de Industrias culturales, y del fondo para la Internalización de la Economía Andaluza	Financiar Inversiones de Pymes y Proyectos de Internalización de Empresas Andaluzas	Financiación de las inversiones de las Pymes del Sector Turístico y Comercial (Aquellas que presten una actividad de comercio según Ley 1/1996 de CIA o las que presten un servicio turístico que atienda a la necesidad de los usuarios turístico)	1.-Préstamos o créditos a largo plazo. 2.-Otorgamiento de Garantías. 3.-Otros instrumentos financieros(préstamos participativos, operaciones de capital, riesgo, toma de participaciones minosristas y temporales).	Período del 2009.	BOJA num.85, de 6 de mayo de 2009 Información 902.103.089
PYMES AGROALIMENTARIA	Fondos Retornables para las Pymes Andaluzas	Consejería de Agricultura y Pesca (Empresa Pública de Desarrollo agrario y Pesquero)	Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas Comerciales, y de Industrias culturales, y del fondo para la Internalización de la Economía Andaluza	Financiar Inversiones de Pymes y Proyectos de Internalización de Empresas Andaluzas	Financiación de las inversiones de las Pymes del Sector del sector agroalimentario (Aquellas que ejerzan su actividad de transformación y comercialización de productos alimentarios derivados del sector primario siempre y cuando su producción alimentaria esté vinculada a su inmediata transformación y comercialización.	1.-Préstamos o créditos a largo plazo. 2.-Otorgamiento de Garantías. 3.-Otros instrumentos financieros(préstamos participativos, operaciones de capital, riesgo, toma de participaciones minosristas y temporales).	Período del 2009.	BOJA num.85, de 6 de mayo de 2009 Información 902.103.089

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
PYMES DE INDUSTRIAS CULTURALES	Fondos Retornables para las Pymes Andaluzas	Consejería de Cultura (Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales)	Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas Comerciales, y de Industrias culturales, y del fondo para la Internalización de la Economía Andaluza	Financiar Inversiones de Pymes y Proyectos de Internalización de Empresas Andaluzas	Financiación de inversiones de Pymes del sector de industrias culturales (Aquellas que se dediquen con carácter mercantil y lucrativo a la creación producción, distribución o comercialización de productos y servicios culturales ej cinematografía, flamenco, artes plásticas etc.	1.-Préstamos o créditos a largo plazo. 2.-Otorgamiento de Garantías. 3.-Otros instrumentos financieros(préstamos participativos, operaciones de capital, riesgo, toma de participaciones minosristas y temporales).	Periodo del 2009.	BOJA num.85, de 6 de mayo de 2009
PYMES PROYECTOS DE INTERNALIZACIÓN	Fondos Retornables para las Pymes Andaluzas	Consejería de Economía y Hacienda (EXTENDA Agencia andaluza de promoción exterior)	Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas Comerciales, y de Industrias culturales, y del fondo para la Internalización de la Economía Andaluza	Financiar Inversiones de Pymes y Proyectos de Internalización de Empresas Andaluzas	Financiación de inversiones y actividades de internalización de las empresas andaluzas y de la economía andaluza.	1.-Préstamos o créditos a largo plazo. 2.-Otorgamiento de Garantías. 3.-Otros instrumentos financieros(préstamos participativos, operaciones de capital, riesgo, toma de participaciones minosristas y temporales).	Periodo del 2009.	BOJA num.85, de 6 de mayo de 2009 Información 902.103.089
AUTÓNOMOS Y PYMES	ICO PYME 2009	ICO	Financiación	Financiación en activos nuevos y financiación complementaria del cliente. Proyectos financiados al 100%.	Préstamos y Leasing hasta 1,5mill€ por año. El 60% de la inversión en Activos Fijos	Activos fijos nuevos productivos y financiación complementaria	Hasta 21diciemb 2009 o fin de fondos	Lineas ICO de apoyo a la empresa TLF: 900.121.121

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS/ MICROEMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN	ICO EMPRENDEDORES 2009	ICO	Financiación	Fomentar la Puesta en Marcha de nuevas Empresas o de nuevas Actividades Profesionales	Préstamos y Leasing hasta 200,000€ por año max 90%de la inversión	Activos fijos nuevos productivos	Hasta 21diciemb 2009 o fin de fondos	Líneas ICO de apoyo a la empresa TLF: 900121121
AUTÓNOMOS Y PYMES	ICO LIQUIDEZ	ICO y Entidades de créditos	Financiación	Mejorar las Condiciones para la realización de inversiones productivas para salir de la Crisis	Préstamos de hasta 500.000€ por beneficiario,	Financiación del capital circulante	Hasta 21diciembre de 2009 o fin de fondos	Líneas ICO Liquidez- TLF:900.121.121
AUTÓNOMOS Y PYMES QUE HAYAN RECIBIDO PRÉSTAMOS ICO EN 2006, 2007 y 2008	ICO MORATORIA PYMES	ICO y Entidades de Créditos	Aplazamiento en 2009 de la Amortización de Préstamos concedidos por ICO-PYMES	El pago únicamente de los intereses de los préstamos recibidos por ICO durante el 2009	Importe de cuotas de capital a pagar en 2009, no posible mayor de 550.000€	Cuotas de amortización, cantidades aplazadas a devolver desde enero 2010	Desde enero de 2009	Líneas ICO Moratoria Pyme 2009 TLF: 900.121.121

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CUYOS PROYECTOS SEAN CALIFICADOS COMO I + D	Ayudas Públicas para Corporaciones Locales, consorcio de la Unidades de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológicos, y Empresas Calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (ALPES)	SAE (Consejería de Empleo)	Fomento del Autoempleo	Facilitar iniciativas de Empleo	Interes en los préstamos, apoyo a la función gerencial, asistencia técnica, contratación indefinida y calificación de las empresas en I +E	1.- Ayuda Financiera M1 2.-Ayuda de Apoyo a la función gerencial M2 3.- Ayuda por asistencia técnica para la contratación de expertos técnicos M3 4.- Ayudas para la contratación indefinida en los dos años posteriores al inicio de la actividad, así como, a la incorporación de desempleados como socios trabajadores M4 5.- Incremento del 10% Empresas calificadas I+D en función del ámbito de inscripción de la actividad M5	1.- M1 En cualquier momento de la actividad 2.- M2 y M3 un años desde inicio de la actividad 3.- M4 dos meses desde que se haya producido la contratación/ incorporación del socio 4.- M5 Antes de la constitución de la empresa o 6 meses después pero sin inicio de la actividad	Orden de 23 de octubre de 2007 por la que se modifica el Art. 30 de la orden de 21 de 2004, por la que se establece las bases para la concesión de ayudas públicas para empresas calificadas I+E dirigidas al fomento de desarrollo local entre otras

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
MICROEMPRESAS Y PYMES	Proyectos e Inversiones en Prevención de Riesgos	SAE (Consejería de Empleo)	Financiación de Proyectos en Prevención de Riesgo	Fomento de Iniciativas en Prevención de Riesgos	1.- Establecimiento de la estructura preventiva de la empresa M1 2.-Medidas específicas en planificación preventiva M2 3.-Innovación en nuevas prácticas preventivas M3	1.- M1 el 40% de presupuesto aceptado. Lim 6.000 Euros 2.- M2 el 50 % del presupuesto aceptado. Lim. 18.000 euros 3.- M3 el 50 % del presupuesto aceptado. Lim 12.000 euros	Desde el 15/04/2009 al 15/06/2009	Orden de 26 de marzo de 2009 (BOJA n 70 de 14 de abril de 2009)
AUTÓNOMOS Y DESEMPLEADOS	ICO NUEVA MORATORIA HIPOTECARIA	ICO Y Entidades de Créditos	Aplazamiento de Cuotas Hipotecarias	Aplazamiento Temporal y Parcial de las Cuotas por el Endurecimiento de la Situación Económica Actual	Financiación hasta 12.000€ por Beneficiario	El 50% del importe de las cuotas hipotecarias	Desde 1/3/2009 hasta 28/2/2011 o hasta fin fondos	Líneas ICO TLF: 900.121.121
TODAS LAS EMPRESAS	ICO INTERNACIONALIZACIÓN	ICO y Entidades de Créditos	Financiación	Impulsar la Presencia de Empresas Españolas en el Exterior	Financiación para la internacionalización del tejido empresarial	Financiación de sus inversiones en condiciones preferentes	De enero a Diciembre de 2009 o fin fondos	Líneas ICO de Apoyo a la Empresa TLF: 900.121.121
EMPRESAS DE 50 TRABAJADORES Y MÁS	ICO Crecimiento Empresarial	ICO y Entidades de Créditos	Financiación	Apoyar a Empresas Españolas con Proyectos de Inversión Ambiciosos	Financiar Proyectos de Inversión que superan max. financiable por ICO-Pyme, max 6 mill €	Activos nuevos fijos productivos, max 80% proyecto de inversión	De enero a diciembre 2009 o fin de fondos	Líneas ICO de Apoyo a la Empresa TLF: 900121121

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
EMPRESAS MEDIANAS CON FACTURACIÓN ANUAL ENTRE 50/300 MILONES EUROS	LINEA ICO PROINMED	ICO y Entidades de Créditos	Financiación de Proyectos de Inversión	Facilitar a entidades de credito fondos para que financien las inversiones	Inversiones en Activos productivos nuevos o la adquisición de Participaciones de Empresas en el Extranjero	Financiación max 100% del proyecto d inversión (IVA e Igic incluidos)	Desde marzo 2009	Programa Proinmed TLF: 900.121.121
PYMES Y AUTÓNOMOS	ICO Transporte 2008/2009	ICO	Préstamo y Leasing	Financiación a Profesionales con Autorización para realizar transporte de viajeros o mercancías por carretera	Financiación para la adquisición de Activos nuevos Productivos	Max 90% de la inversión neta a financiar, max 600.000€ por cliente	Hasta 21diciemb 2009 o fin de fondos	Línea ICO TLF: 900121121
PYMES Y AUTÓNOMOS	ICO PLAN VIVE 2008/2010	ICO y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Financiación	Adquisición de un turismo o un vehiculo de transporte de categoría N1	Préstamos/ Leasing	100% del precio de venta del vehiculo, max 30.000€ por operación	Hasta 31 de julio de 2010	ICO PLAN VIVE TLF: 900.121.121
PYMES Y AUTÓNOMOS	PLAN AVANZA: Préstamos TIC	ICO Y Ministerio Industria, Turismo y Comercio	Financiación	Financiar Inversiones en Nuevas Tecnologías (Conexión a internet, software, hardware, factura electrónica...)	Préstamos/ Leasing hasta 100% de la Inversión max 200.00€ por beneficiario y año	Productos electronicos,informaticos y de telecomunicaciones	Hasta 31 diciembre de 2010 o hasta fin de fondos	Lineas ICO TLF: 900.121.121
TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	Libertad de Amortización para los Activos nuevos en el Impuesto de Sociedades	Ministerio de Economía y Hacienda	Incentivar Fiscalmente las Políticas de las Empresas para Nuevas Inversiones	Facilitar la Realización de Nuevas Inversiones	Amortizar libremente siempre que la empresa mantenga su plantilla de trabajadores por 24 meses posteriores	Inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias	Solo durante 2009 y 2010	BOE nº 310 de 25 de diciembre de 2008 (Ley 4/2008 de 23 de diciembre) TLF: 901.335.533

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS	Devolucion del 50% de las Cuotas de Autónomo	INSS	Medida Excepcional para Solventar la Situación Económica	Incentivos para aquellos Autónomos que también trabajen por Cuenta Ajena	Devolución del 50% del exceso de cotizaciones de 2008	Cotizaciones por contingencias comunes en RG y RETA q min 10.440€	Hasta el último día hábil de marzo 2009	BOE de 24 de enero de 2009 (Orden TIN 41/2009 de Cotización a la Seguridad Social)
TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL IVA	Devolución Mensual del IVA	Agencia Tributaria	Mejorar la Liquidez de las Empresas	Solicitar al final del año el saldo pendiente del IVA no resarcido antes	Liquidar IVA mes a mes	Cuotas pagadas	Desde enero 2009	BOE 25 diciembre de 2008 (Ley 4/2008 de 23 de diciembre) TLF: 901.335.533
EMPRESAS EXPORTADORAS E INVERSORAS, ESPECIALMENTE PYMES	Ayudas a la Exportación	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Financiación Información Formación	Facilitar la Exportación para contribuir a la recuperación de nuestra Economía	Acceso a la Liquidez y Financiación necesaria para desarrollar sus operaciones	Créditos asesoramiento cobertura de riesgos	Desde marzo 2009	Centro de asistencia a la Inversión y Exportación
TODOS LOS EMPRESARIOS	Bonificaciones para la Contratación de Desempleados con Cargas Familiares	INSS	Bonificación en las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social	Fomento de la Contratación Indefinida y lucha contra el Desempleo	Bonificación por Contratar Indefinidamente a Tiempo Completo a Trabajadores Desempleados con responsabilidades familiares	Bonificación en la cuota empresarial a la SS de 125€/mes (1.500€/año)	De diciembre 2008 hasta 31 diciembre 2010	BOE 2 de diciembre 2008 (RD 1975/2008 de 28 de noviembre sobre Medidas Urgentes a adoptar en materia Económica, Fiscal, de Empleo y de Acceso a la Vivienda plane@mtin.es
AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	Bonificaciones al Empleo Autónomo	INSS	Bonificación en las Cuotas a la Seguridad Social	Fomento del trabajo Autónomo para personas con Discapacidad	Bonificación del 50% de la cuota correspondiente a la base mínima de autónomos	Durante 5 años desde alta en el regimen de trabajadores autónomos	2009	BOE nº312 de 30/12/06 Ley 43/2006 para la Mejora del Crecimiento y el Empleo

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
JÓVENES EMPRENDEDORES	Bonificaciones al Empleo Autónomo	INSS	Bonificación en las cuotas a la Seguridad Social	Fomento del Autoempleo en Jóvenes	Deducción del 25% de la cuota mínima de autónomos durante 2 años	Para jóvenes hasta 30 años o hasta 35 si son mujeres	2009	BOE de 28/12/2004 D.A.44 Ley 2/2004
MUJERES AUTÓNOMAS	Bonificaciones al empleo Autónomo	INSS	Bonificación en las cuotas a la Seguridad Social	Fomento de la Reincorporación de las Mujeres al trabajo Autónomo tras el parto	Deducción del 100% de la cuota por contingencias comunes de la base mínima de autónomos	Reincorporación en los 2 años siguientes al parto	2009	BOE de 30/12/2005 D.A.65. Ley 30/2005
AUTÓNOMOS Y EMPRESAS	Bonificaciones al Empleo Autónomo	INSS	Bonificación en las cuotas a la Seguridad Social	Fomentar la Efectiva Igualdad de género en el Empleo	Para Autónomos/Trabajadores que sean sustituidos por otro durante su descanso maternal	Bonificación del 100% de la cuota a la seguridad social durante dicho periodo	2009	BOE nº71 de 23/3/2007 D.A. 16 Ley orgánica 3/2007
MUJERES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS DE MUJERES	SERVAEM (Servicios de Apoyo a las Empresas de Mujeres)	Instituto Andaluz de la Mujer y Fondo Europeo	Fomento y Mejora Empresarial de las Mujeres	Promover condiciones para la real y efectiva igualdad de género	Max 50% del proyecto (Limite de 200.000€)	Gastos ocasionados por distintos conceptos (Acondicionar local, implantar nuevas tecnologías, inversión bienes de equipo, registro patentes y marcas etc.	2009	BOJA nº 176 de 06/09/2007 (Orden de 26 de julio de 2007) Telef: 900.200.999

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES								
DESTINATARIOS	DENOMINACIÓN	CONVOCANTE /GESTOR	FINALIDAD	OBJETO	TIPO DE INCENTIVO	P. INCENTIVABLE	PLAZOS	MÁS INFORMACIÓN
AUTÓNOMOS Y EMPRESAS	Bonificación 100% para la Contratación Parcial	Ministerio de Trabajo	Bonificación de la cuota de la Seguridad Social	Estimular a las Empresas para la Contratación Parcial	30% más que la jornada pactada en el contrato sin que supere el 100%	Exige que la persona contratada esté en desempleo absoluto	Durante 2009 prorrogable en 2010	
EMPRESAS QUE EXPLOTEN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, DE RESTAURACIÓN, AGENCIAS DE VIAJE Y DE OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA	PLAN RENOVE TURISMO 2009	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA	Subvenciones para la bonificación del tipo de interés de los préstamos previstos en el Plan de renovación de instalaciones turísticas	Financiación de inversiones en nuevos activos productivos fijos materializados en infraestructuras y/o equipamientos	Subvenciones al tipo de interés de los préstamos concedidos con tipo de interés 1,5, inversiones bonificables al 50%.	Inversión en nuevos activos productivos fijos (aquellos que se adquieran a un tercero y supongan una primera transmisión). Excluyen: Inversiones en adquisición de inmuebles, vehículos, reestructuración de pasivo o refinanciaciones, el circulante y el IVA o otro impuesto ligado a la inversión.	Hasta el 28 DE febrero de 2010	Resolución de 9 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de mayo de 2009 y se modifica la normativa reguladora de los préstamos previstas para el Plan Renove Turismo ampliando
EMPRESAS ANDALUZAS QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL COMERCIO MINORISTA	AYUDAS EN ESPECIE PARA PROYECTO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE GESTIÓN DE TIENDA	Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y Red.es	Ayudas en especie para la instalación, configuración y formación de los elementos de la solución integrada de gestión de una tienda.	Adopción de soluciones TICs, en la gestión de un negocio, para mejorar la eficiencia, productividad y rentabilidad de la empresas minoristas andaluzas	Ayudas en especie para para la instalación, configuración y formación de los elementos de la solución integrada de gestión de una tienda. Requisitos: 1.-Plantilla de 0/19 trabajadores. 2.-Antigüedad de 2 años. 3.-Actividad del Comercio Minorista.	Objeto de la ayuda: 1.-Un Terminal Punto de Venta (TPV). 2.-Conectividad banda ancha durante un año. 3.-Servicio de conexión con pasarela de pago para las operaciones con tarjetas en TPV	Hasta el 2 de noviembre de 2009	Proyecto demostrador para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Andalucía, Solución Integrada de Gestión de Tienda, Sector Comercio Minorista
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN RESPECTO DE LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL								